

Manuel Valenzuela de los asistentes de la educación: «Hasta ahora se ve imposible retorno a clases en marzo»

A menos de 2 meses del inicio del año escolar, desde la Federación Nacional de Asistentes de la Educación señalaron que el aumento de los contagios y la ausencia de plan efectivo de retorno hacen imposible el regreso a clases.

Así lo expresó Manuel Valenzuela, presidente de Aefem acusando improvisación de parte del Mineduc, entregado a los sostenedores de los distintos establecimientos la facultad discrecional de abrir las aulas presenciales, sin considerar el avance de la pandemia.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/MANUEL-1.mp3>

El dirigente de los Asistentes de la Educación manifestó que este 2021 es muy posible que se repliquen los errores cometidos en la ejecución del año académico pasado respecto a las clases a distancia, la deficiente entrega de alimentos y aplicación errática de los programas, por causa de un ministro como Raúl Figueroa quien carece de una hoja de ruta definida.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/MANUEL-2.mp3>

Manuel Valenzuela advirtió que ante un gobierno descreditado, es imposible pensar que la vacunación propuesta sea una

solución efectiva para el regreso a las aulas.

[http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/MANUE
L-3.mp3](http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/MANUE
L-3.mp3)

Finalmente el timonel de la Federación Nacional de Asistentes de la Educación advirtió a los padres y apoderados que es muy difícil que en marzo pueda volverse a las clases presenciales, pues no se han hecho ningún tipo de mejoramientos y resguardos sanitarios a establecimientos que antes de la pandemia ya sufrían hacinamiento, falta de baños y elementos mínimos para desarrollar un proyecto de enseñanza, situaciones que ahora se hacen especialmente peligrosas, concluyó.

Amplio rechazo generó medida de plan «paso a paso» que buscaba prohibir escuchar música en restaurantes

El gobierno informó que decidió eliminar una polémica medida incluida en el nuevo plan Paso a Paso y que decía relación con prohibir la música envasada en restaurantes emplazados en comunas que no estén en Fase 4 o 5, sin embargo la mantuvo bajo el rotulo de “recomendación”.

A pesar de esta decisión, la presidenta de Asociación Nacional de funcionarios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Marianela Riquelme, acusó a la autoridad sanitaria de castigar nuevamente a los artistas y

creadores, frente a la incapacidad del gobierno de tomar medidas eficientes para enfrentar la pandemia.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/CULTURA-1.mp3>

La presidenta de AFUCAP solidarizó con un ámbito como la música, el cual a su juicio ha sido fundamental para sobrellevar este complejo escenario sanitario.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/CULTURA-2.mp3>

Pese a que a última hora el gobierno planteó que esto es una recomendación, el diputado Amaro Labra insistió en el espíritu restrictivo de esta disposición.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/CULTURA-3.mp3>

En un sentido similar, la diputada Carolina Marzán emplazó al Ejecutivo a elaborar un plan de trabajo efectivo con el mundo de la cultura durante este periodo de restricciones, tal como ha ocurrido con el sector gastronómico y la hotelería.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/CULTURA-4.mp3>

La presidente del Colegio Médico, Izkia Siches, sin bien entendió la lógica de la medida, cuestionó la incapacidad de diálogo de la autoridad a la hora de resolver estas situaciones.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2021/01/CULTURA-5.mp3>

Desde el ámbito de los artistas y creadores manifestaron en una declaración pública que esta recomendación además de presentar severas dudas respecto de su utilidad en el manejo de la pandemia y carecer absolutamente de experiencias internacionales que la validen, solo viene a atentar contra las libertades de locatarios y consumidores pero, sobre todo, evidencia y profundiza el menosprecio con que las autoridades han tratado al mundo cultural durante la crisis del último año.

[Columna] El “Portonazo” de Briones a los/as Trabajadores/as del Estado

[Por Carlos Insunza, dirigente nacional Anef y CUT] El pasado miércoles 30 de diciembre, en los patios del palacio de La Moneda, se realizó uno de los tantos actos impúdicos y vergonzosos a los que el gobierno de Sebastián Piñera se ha acostumbrado a poner en escena. Flanqueado por los ministros de Hacienda y Salud, anunció la promulgación del bono para el personal de salud, en reconocimiento por su rol en la pandemia COVID-19.

Lo cierto es que la ley que se promulgó ese día, penúltimo día hábil del año, es la Ley de Reajuste General del Sector Público, resultado de un proceso de negociación que concitó el rechazo unánime de las organizaciones integrantes de la Mesa

del Sector Público y que vivió una de las tramitaciones legislativas más accidentadas y dilatadas de los últimos 30 años.

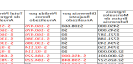
La puesta en escena no pudo ser de peor gusto. Por un lado, el ministro Paris, que durante 7 meses mantuvo a las organizaciones sindicales de la Salud Pública, en mesas de negociación infructuosas que no avanzaron en ninguna de sus demandas de protección y reconocimiento de los/as trabajadores/as de la salud. Por el otro, el ministro Briones, que instaló el proceso de negociación con la Mesa del Sector Público a fines de noviembre, y rechazó sistemáticamente la demanda de reconocimiento a los/as funcionarios/as de la Salud, llegando a expresar en la negociación, que le resultaba inconcebible pagar una bonificación “simplemente” por hacer el trabajo para el que están contratados. Lo cierto es que, la inclusión en la Ley de Reajuste General del Bono Covid-19 para los/as funcionario/as fue de la presión de las bancadas de oposición en el Congreso que rechazaron la idea de legislar en el primer trámite legislativo, así como de aquellas organizaciones sindicales de la Salud que sostuvieron una defensa movilizadora de sus demandas.

En buena hora los/as trabajadores/as de la Salud Pública percibirán un reconocimiento económico por el despliegue heroico que han realizado desde el mes de marzo. Sin embargo, esta etiqueta publicitaria escogida por el gobierno para la promulgación, pretende poner un velo sobre las gravísimas consecuencias de una Ley de Reajuste del Sector Público, que por primera vez impone pérdidas de derechos laborales, salariales y de ingresos para todos/as los/as trabajadores/as del Estado. Y en este caso, decir todos/as, no es una generalización, sino una expresión literal.

La reducción al 50% de los Bonos de Vacaciones y de Término de Negociación, castigan especialmente a los segmentos de funcionarios/as públicos/as de menores ingresos. Incluso considerando el mecanismo de incremento de ingresos para

quienes perciben entre los \$403.904, ingreso mínimo fijado por ley para las funciones auxiliares, y los \$545.000, a quienes perciben este complemento, se les impone un pérdida de \$52,000 anuales, es decir un 10% de su ingreso bruto mensual. Para quienes se encuentran en el tramo inmediatamente superior, las pérdidas anuales escalan a \$160.000, equivalentes a rangos entre el 30% y 20% de su ingreso bruto mensual. Los profesionales altamente calificados del Sector Público, que perciben ingresos levemente superiores a los \$2.000.000, sufren pérdidas anuales equivalentes al 32% de su ingreso mensual, que combinan las pérdidas de bonos, con el efecto del reajuste diferenciado impuesto en la Ley de Reajuste General.

Es cierto que si se trata de trabajadores/as de la Salud, que perciban el Bono Especial COVID-19 porque no todos/as los percibirán, las pérdidas de ingresos se reducen, y para sus estamentos mayoritarios el “reconocimiento” económico a su labor en pandemia, celebrado por el gobierno, será de \$40.000 a \$70.000 anuales.



Fuente: Elaboración propia en base al articulado de la Ley N°21.306

La tabla refleja los efectos de la Ley de Reajuste General en sus líneas de corte, y expone con nitidez el verdadero “Portonazo” del ministro Ignacio Briones a los/as Trabajadores/as del Estado. Y de paso desmiente tajantemente el supuesto carácter “progresivo” de su diseño económico, no sólo porque nada tiene de redistributivo reducir los ingresos del trabajo, sino porque en cada tramo, la pérdida tiene mayor impacto en aquellos que menos ganan.

Es innegable que el rol del Congreso Nacional permitió reducir la profundidad de las pérdidas económicas que suponía el Proyecto de Ley inicial. Pero resulta evidente que dichos avances, al menos en sus dimensiones centrales, fueron proyectados previamente por el gobierno e incorporados a una

estrategia de negociación que logró finalmente, en lo fundamental, su nefasto objetivo.

Pero además de estas reducciones de ingresos, la redacción remitida por el Ministerio de Hacienda modifica, por primera vez en la historia, la norma que garantiza el derecho de los/as trabajadores/as de las Universidades Públicas no Estatales a los aguinaldos y bonos de la Ley, y una interpretación de mala fe del proceso legislativo podría generar una pérdida de ingresos cercana a los \$400.000 anuales a cerca de 100.000 trabajadores/as. Mientras la presión parlamentaria forzó a la inclusión de un artículo laxo que intentará garantizar la inclusión de los/as trabajadores/as de los jardines infantiles vía transferencia de fondos, que el gobierno había excluido de los beneficios.

En sus aspectos laborales, la Ley continúa la ampliación de autorizaciones para que nuevos servicios públicos incorporen modalidades de teletrabajo desreguladas, que profundizan la precarización y trasladan a los/as trabajadores/as los costos de su desempeño laboral. Asimismo, da continuidad al proceso de regularización de trabajadores/as a honorarios, sin resolver las problemáticas que bajo esta administración se han evidenciado y reduciendo drásticamente sus cupos anuales de 8.000 a 4.000 plazas.

Adicionalmente, convertida en ley miscelánea, la Ley de Reajuste General se transformó en el vehículo para premiar a los represores. Son, al menos, 5 sus artículos que realizan modificaciones favorables a las fuerzas armadas y de orden, sin que incorpore medidas similares respecto de los demás funcionarios/as públicos/as. Y particularmente vergonzante es su artículo 79, que autoriza a la Dirección de Bienestar de Carabineros a contratar seguros de defensa judicial que beneficiarán a los violadores de derechos humanos.

Pero más allá de continuar la enumeración de pérdidas de derechos o ingresos impuestas por la ley, lo central es

constatar que el proceso de Reajuste General del Sector Público supone una dura derrota de clase para los/as trabajadores/as del Estado, pero por sobre todo para el conjunto del Movimiento Sindical y el mundo del trabajo. La imposición de las condiciones patronales descritas, en la única Negociación Ramal de nuestro país, que es además la única Negociación Colectiva que beneficia a cerca de un millón de trabajadores/as, constituye la brutal señal de Briones al mundo privado, para avanzar en la misma dirección y descargar los costos de la crisis económica sobre los salarios y derechos de los/as trabajadores/as.

Todo lo anterior ocurre a pocos días de haberse publicado el ranking Forbes que reveló cómo el puñado de incomprensibles multimillonarios de rango mundial que produce nuestro modelo económico, ha incrementado su patrimonio en 2020 de forma sideral. Pero claro, ese no es el origen de la inequidad que azota a nuestro país. Para el ministro Briones el problema de la escandalosa desigualdad en nuestro país radica en los/as funcionarios/as públicos/as. Y la verdadera lucha de clases, entre trabajadores/as privados y estatales.

Los mecanismos y profundidad de esta derrota, están lejos de constituir una sorpresa. Ya el proceso de negociación del año 2019, expuso una fractura en las visiones de conducción de la Mesa del Sector Público. El debate entre su comprensión como un instrumento de impulso de las demandas de clase, relevando sus alcances más allá de sus beneficiarios directos, se enfrentaron a la priorización corporativa o de canalización de demandas particulares o sectoriales. Con los efectos de la pandemia a la vista, la necesidad de diseñar un proceso de negociación acotado y centrado en la defensa de los derechos adquiridos, en la recuperación plena del poder adquisitivo de todos/as los/as funcionarios/as públicos/as, en las demandas transversales de lucha contra la precariedad laboral, resultaba imperioso.

El debate del Movimiento Sindical Público no tuvo la capacidad

de diseñar un proceso de negociación que diera cuenta de estas condiciones. Lo cierto, es que resulta indispensable resolver si la Negociación Colectiva del Sector Público se proyectará como un instrumento de lucha sindical de los/as funcionarios/as públicos/as al servicio del conjunto de la Clase Trabajadora y la Justicia Social, o seguirá reduciendo su potencia y objetivos para terminar siendo, cada vez menos capaz de canalizar siquiera las demandas y justas aspiraciones de sus beneficiarios/as directas/as. Pero por sobre todo, se debe enfrentar esta discusión a fondo, para proyectar formatos de conducción, de organización e institucionales que superen estas debilidades, cuya raíz también se encuentra en la progresiva fragmentación que ha sufrido el sindicalismo público.

2020 economía chilena tendrá una contracción entre 5,5 y 6% con un desempleo que podría superar los 2,5 millones de personas señala economista Andrés Solimano

El economista y presidente del Centro Internacional de Globalización y Desarrollo (CIGLOB), Andrés Solimano, proyectó que el 2020 va a terminar con una contracción entre 5,5 y 6 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB), y una desocupación que podría superar los 2 millones y medio de personas, esto una vez que estén claras las cifras de

diciembre.

El doctor en Economía del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT) y exdirector del Banco Mundial afirmó que los más afectados por esta recesión serán los sectores de producción de bienes y servicios.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/SOLIMANO-1-1.mp3>

Andrés Solimano señaló que la incapacidad del Estado para ir en ayuda de las familias afectadas por los efectos de la crisis sanitaria, se traduce en que más de 3 millones de personas han quedado sin fondos previsionales, y en consecuencia, deberán recurrir a la pensión básica solidaria que es de aproximadamente 130 mil pesos.

El economista aclaró que si bien el retiro del 10 por ciento previsional ha oxigenado el consumo y el gasto de las personas, da cuenta de la ausencia de medidas gubernamentales para compensar la pérdida de poder de compra.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/SOLIMANO-2-1.mp3>

El presidente del CIGLOB dijo que es esperable que haya una recuperación económica a nivel internacional en 2021, sin embargo, dependerá mucho de la magnitud de una segunda y tercera ola de Covid-19, sobre todo en Estados Unidos y Europa.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/SOLIMANO-3-1.mp3>

El economista Andrés Solimano concluyó que el mundo va a seguir viviendo con incertidumbre, con tasas de desempleo más altas y con caída de remuneraciones, pero se abre una luz de esperanza frente al inicio de la vacunación en varios países.

Juan A. Lagos y balance 2020: «Quedó en evidencia el fracaso global del capitalismo y la urgencia de terminar con su modelo inhumano»

Juan Andrés Lagos, miembro de la comisión política del Partido Comunista, entregó su balance de este año, subrayando que el 2020 dejó en evidencia el fracaso global del capitalismo, cuya crisis se sigue agudizando a raíz de la pandemia del Coronavirus.

En su diagnóstico, ha quedado en evidencia la necesidad de romper con un modelo económico tan “inhumano” e “insensible” como el actual.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/JAL-1-2.mp3>

Por otro lado, Juan Andrés Lagos destacó que la lucha popular ha permitido combatir a la elite económica, en su arremetida por imponer permanentemente sus términos en el proceso

constituyente.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/JAL-2-2.mp3>

El dirigente comunista proyectó un 2021 marcado por las luchas populares y una fuerte disputa ideológica en el plano constitucional. Al respecto, el analista dijo que se requiere fortalecer la unidad de los sectores anti neoliberales, con miras a la elaboración de una nueva Carta Fundamental.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/JAL-3-2.mp3>

Juan Andrés Lagos llamó a empujar en la dirección de promover los entendimientos de Chile Digno, Verde Soberano, con el Frente Amplio y las demás fuerzas anti neoliberales, en pos de las transformaciones que Chile requiere.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/JAL-4-2.mp3>

El analista Juan Andrés Lagos se mostró expectante de que este 2021, el liderazgo nacional de Daniel Jadue siga creciendo, paralelamente a la participación electoral y los alcances programáticos del pacto entre Chile Digno, Unidad Social y el Frente Amplio.

Estudio descarta efectividad del plan reactivo del gobierno para enfrentar segunda ola y apunta a plan preventivo

Desde el inicio de la pandemia en Chile, cuando se detectó el primer caso en marzo del año en curso, la Federación Nacional de Asociaciones de Enfermeras y Enfermeros de Chile (FENASENF) ha insistido en que el control de la pandemia debe ser a través de la prevención de los contagios y no mediante el modelo reactivo que ha aplicado la autoridad, tal como quedó registrado en la carta que se envió al entonces Ministro de Salud, Jaime Mañalich Muxi, el 16 de marzo de 2020 y luego se insistió en fechas otras posteriores.

La tasa de letalidad en Chile es muy alta, alcanzando un 2,9, lo cual indica la gran vulnerabilidad de la población ante una eventual segunda ola de COVID, situación que la mayoría de los países europeos está sufriendo, y que ha mostrado ser de mayor envergadura en cuanto a número de casos respecto de la primera. Si bien la mayoría de ellos se encuentra nuevamente en la fase descendente, en nuestro país vemos un aumento importante de la mortalidad, dado que el COVID ha demostrado que la mayoría de los fallecimientos ocurre después de cinco semanas de iniciada la enfermedad.

En la siguiente tabla comparativa, se puede apreciar que los países europeos entraron a la segunda ola con una tasa de letalidad más baja que la posee hoy Chile, que recién empieza a sufrir el rebrote[1]:

País	Francia	España	Italia	Alemania	Chile
------	---------	--------	--------	----------	-------

Mes	Letalidad	Letalidad	Letalidad	Letalidad	Letalidad
Agosto	0,4%	0,4%	1,6%	0,5%	3,3%
Septiembre	0,5%	0,9%	0,9%	0,4%	2,8%
Octubre	0,6%	1,0%	0,7%	0,4%	3,1%
Noviembre	1,9%	2,0%	1,8%	1,2%	2,9%
Diciembre 15 días	3,8%	2,9%	3,8%	2,1%	2,3%
Segunda Ola					

Luego de nueve meses de pandemia en Chile, **observamos con inquietud que la prevención no está dentro de las prioridades del Gobierno para hacer frente al COVID**, tal como se evidenció tras el anuncio -sin demostración de la fuente de los análisis- que proyecta que el país tendría un rebrote de la enfermedad para enero del año 2021. El Plan Segunda Ola, nuevamente pone énfasis en el reforzamiento del nivel terciario de atención, particularmente en las Unidades de Cuidados Intensivos, para recibir a las personas enfermas, como lo ha hecho desde el primer momento; en lugar de enfocarse en la prevención, seguimiento y control de la enfermedad. Si a ello sumamos el hecho de que se insiste en no considerar el agotamiento físico y mental del personal de salud, el cuadro es altamente preocupante.

Medidas urgentes

Desde la mirada preventiva se requiere, con urgencia, aplanar la curva para evitar el contagio masivo que haría colapsar el sistema de salud, reconociendo que el sistema ha demostrado la capacidad de adaptación. Para ello, **el foco debe estar en un plan de testeo masivo, trazabilidad efectiva y un aislamiento controlado para identificar y delimitar a las personas y grupos contagiados y sus posibles contactos estrechos.**

Lograr el control de la trazabilidad con el principal objetivo de eliminar el virus y realizar el cierre perimetral de las ciudades, son las mejores medidas para controlar la expansión

de la enfermedad, lo que permitirá retomar progresiva y prontamente las actividades normales.

El país completo debe ser aislado mediante el cierre de fronteras y evitar que ingresen personas contagiadas. Asimismo, el movimiento en las fronteras debe ser restringido al máximo y la ejecución de **cuarentenas efectivas de las personas que ingresan al país debe ser estricta y obligatoria**, independiente de que las personas tengan PCR's negativos. Dichas cuarentenas deben ser en sus casas o residencias de acogida temporal, con seguimiento real del cumplimiento del aislamiento y la aparición de síntomas (vía llamado telefónico o visitas, por ejemplo). Además, **se debe realizar control con PCR a todas las personas que ingresan al país**, ya que los test aleatorios no han demostrado ser de utilidad.

La autoridad debe considerar los indicadores propuestos por la OMS para determinar el nivel de control de la pandemia y decidir con ello los cambios en las medidas restrictivas, orientaciones que hasta ahora no ha recogido. De acuerdo a esas pautas, se debe monitorear el Re de las comunas y lograr que éste se mantenga bajo 1, progresivamente, hasta llegar a 0,5. Ello indicará que en esa comuna se ha logrado el control de la enfermedad y se podrán relajar progresivamente las restricciones.

De igual forma se debe proceder con cada región y, finalmente, con el país. **Es precisamente la descentralización del manejo de la pandemia, un asunto fundamental.** Si bien los lineamientos y coordinación general deben originarse desde el Ministerio de Salud, **se debe dejar autonomía a las autoridades sanitarias regionales y locales**, para definir las medidas preventivas a ejecutar, de acuerdo con sus propias realidades. Hasta ahora, la fiscalización y control del cumplimiento de las medidas sanitarias indicadas por la autoridad son a nivel central, evidenciando en varias localidades de regiones, absoluta desconexión con ellas.

Por otro lado, se ha demostrado que, **en los países con mayor éxito en el control de la mortalidad y los efectos de la pandemia, una comunicación efectiva de parte de la autoridad oficial de salud hacia los ciudadanos, contribuye a la adhesión de la población a las medidas y estrategias establecidas para la prevención de los contagios[2].** Algo que, en Chile hasta ahora, ha sido diametralmente opuesto, a través de mensajes equívocos y confusos.

Está demostrado que el enfoque preventivo no sólo disminuye el número de contagios y el número de pacientes en las unidades críticas de los recintos de salud, sino que también reduce el número de personas fallecidas, tal como lo muestra la siguiente tabla realizada por el Subdepartamento de Investigación de FENASENF[3]. En ésta se comparan los países que establecieron un manejo preventivo de la pandemia v/s aquellos que utilizaron una estrategia reactiva:

En este escenario, **nuestra mirada debe orientarse al manejo de la pandemia que han realizado países como Taiwán, China, Tailandia, Nueva Zelanda y Australia.** Además, de su adecuado manejo de la pandemia, **se rescata el impacto sobre la economía, toda vez que, en general, los países asiáticos son los únicos que tendrán un PIB positivo,** con todos los beneficios que aquello implica, según los datos entregados por el Banco Mundial[4].

Reiteramos que el objetivo debe ser disminuir el número de contagios y, en lo posible, eliminar el virus, tal como lo han realizado los países asiáticos y de Oceanía, quienes han demostrado un exitoso control de la pandemia, siguiendo los criterios de la OMS.

Desde el punto de vista del cuidado personal, **la distancia física, así como el uso de mascarilla y el aseo frecuente de las manos siguen siendo reglas fundamentales e insustituibles del combate contra el contagio, hábitos que nos deberán acompañar hasta después de vacunada la población.**

[1] Fuente:
<https://ourworldindata.org/coronavirus#all-charts-preview>
(Universidad de Oxford)

[2]
<https://jamanetwork.com/journals/jamanetworkopen/fullarticle/2774024>

[3] Subdepartamento de Investigación, Departamento de Capacitación, FENASENF

[4]
<https://www.imf.org/es/Publications/WE0/Issues/2020/09/30/world-economic-outlook-october-2020#Capitulo1>

Convergencia nacional de gremios pymes y cooperativas de Chile frente al Fogape 2.0

[Declaración] Las organizaciones que conformamos la Convergencia Nacional de Gremios Pymes y Cooperativas de Chile (Convergencia Pymes), ante la inminente presentación por parte del Ejecutivo del FOGAPE 2.0, deseamos expresar nuestra profunda preocupación por los trascendidos oficiales y extraoficiales, de los que una vez más, nos hemos enterado por la prensa y no por conductos formales o por la Mesa de Trabajo MIPYMES de la LEY 21.256.

Nos cuesta entender la necesidad de un FOGAPE 2.0, con uno aún vigente, que prometió beneficiar a un millón de empresas, y que ha llegado a menos del 30%, ¿no será mejor agotar el actual, bajando barreras de entrada, principalmente asociadas

a políticas de riesgo poco transparentes, discriminatorias y alejadas de la realidad?.

Como Convergencia Pymes, en primer lugar, nos preocupa la “flexibilización” indicada por Hacienda, que se traduce en aumento de tasas y, eventualmente, eliminación de la obligación de otorgar periodos de gracia, y la prohibición de iniciar juicios ejecutivos o concursales por 6 meses, desde el otorgamiento del crédito.

Lo anterior, no hace más que velar por los intereses de los bancos, no representado ningún beneficio para las Mipymes. Por esto, consideramos que ni el sector financiero podría haber redactado mejor un proyecto que resguarde sus intereses y su rentabilidad.

En segunda instancia, nos parece del todo adecuado que la tasa, que a nuestro juicio debe mantenerse en los niveles actuales o corregirse a la baja, sea fijada por Ley y no sólo por reglamento, al arbitrio de autoridades que han mostrado nula sensibilidad hacia las empresas de menor tamaño.

En tercer lugar, si bien no tenemos certeza, vemos con preocupación la posible ampliación de FOGAPE 2.0 a grandes empresas sobre el millón de UF. Ya es impresentable que el FOGAPE COVID19 haya financiado, en condiciones muy favorables, al 65% de las grandes empresas. Esperamos que las garantías estatales se centren en las empresas de menor tamaño, y si es deseo del Ejecutivo apoyar las grandes empresas, lo haga mediante un instrumento diferente.

Por último, reiteramos que FOGAPE 2.0 se ha fraguado dando la espalda a las Mipymes y sus organizaciones, resguardando los intereses de la banca, resultando ser uno de los pocos, o quizás el único sector, que ha logrado ganancias cuando el resto de los actores de la economía sufren y se desmantelan. ¡Basta de abusos y de favorecer a los poderosos!



Economista Andrés Solimano: «Hay un estímulo de exportaciones impulsadas por mayor demanda de China pero presupuesto 2020 no ayuda a la reactivación»

El comercio exterior de China aumentó un 7,8 por ciento interanual en noviembre, según datos oficiales publicados por la Administración General de Aduanas del país. Las exportaciones registraron un alza del 14,9 por ciento interanual, mientras que las importaciones cayeron un 0,8 por ciento en términos de yuanes, la moneda china.

El economista y Presidente del Centro Internacional de Globalización y Desarrollo (CIGLOB), Andrés Solimano, dijo que esta tendencia obedece a una mayor demanda de productos mecánicos y eléctricos que exporta China.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/SOLIMANO-1.mp3>

Andrés Solimano valoró que ya haya comenzado la distribución

de la vacuna contra el Coronavirus en países de Europa y muy prontamente también en Estados Unidos, considerando que este último se ha visto particularmente afectado por un recrudecimiento de las cifras de contagio.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/SOLIMANO-2.mp3>

En cuanto al panorama mundial, el presidente del CIGLOB advirtió que las restricciones de movilidad derivadas de la segunda ola de coronavirus, implican una disminución en las nuevas contrataciones, lo que podría afectar severamente la macroeconomía.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/SOLIMANO-3.mp3>

Por otro lado, Andrés Solimano criticó que el gobierno saliente de Estados Unidos, esté introduciendo recortes presupuestarios a una serie de programas sociales que fueron aprobados durante la primera ola de contagios, y que son de suma urgencia para contribuir a la reactivación económica y la subsistencia de las familias norteamericanas.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/SOLIMANO-4.mp3>

El exdirector del Banco Mundial dijo que sería un error que los Estados se aboquen a los equilibrios presupuestarios y el control de la deuda pública, en circunstancias donde la prioridad debe estar puesta en destinar recursos a los sectores más golpeados por la crisis sanitaria y sus efectos económicos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/SOLIMANO-5.mp3>

Respecto al caso de Chile, Andrés Solimano, lamentó que el presupuesto 2021 siga avanzando en el Congreso, toda vez que su aprobación implica un recorte de gastos en diversas áreas, lejos de ayudar a la recuperación económica como plantea el ejecutivo.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/SOLIMANO-6.mp3>

Asimismo, el economista criticó que el Gobierno opte por aplicar ajustes presupuestarios a cultura, ciencia y tecnología, en contraste con el aumento sistemático de la inversión en vehículos de guerra y otros elementos represivos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/12/SOLIMANO-7.mp3>

Finalmente, Andrés Solimano cuestionó duramente la dirección de la transferencia de recursos, por parte del Estado chileno, a propósito del cobro de impuestos para efectos del segundo retiro del 10 por ciento previsional, en el caso de aquellas personas con rentas mensuales superiores a 1,5 millones de pesos.

En su diagnóstico, la progresividad de este impuesto no es la adecuada, toda vez que en tiempos de crisis, el Estado debiese transferir dinero a las familias, y no las familias al fisco.

Economista Fernando Carmona: «Hay una grave disociación de Piñera con la realidad que vive y sufre el país»

El economista de la Fundación Instituto de Estudios Laborales, Fernando Carmona, acusó confusión por parte del gobierno tras la decisión de llevar los proyectos del segundo retiro del 10 % y de nulidad de la Ley de Pesca al Tribunal Constitucional.

Para el experto esto refleja una grave disociación de Sebastián Piñera con la realidad que vive y sufre el país.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/FD0-1.mp3>

El economista de FIEL sostuvo que tanto el primer retiro del 10 % de los fondos previsionales, como el segundo que pueda aprobarse, revelan la negligencia del Gobierno en torno a encontrar soluciones a esta crisis sanitaria.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/FD0-2.mp3>

Fernando Carmona consideró que las intenciones del Gobierno para oponerse al retiro de estos fondos previsionales, deben canalizarse en una reforma de pensiones efectiva, que impida que miles de chilenos al jubilar, estén condenados a la miseria.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/FD0-3.mp3>

Finalmente el economista Fernando Carmona estimó que el gran debate debe ser elaborar un modelo de pensiones que parta con un piso mínimo garantizado, luego una pilar solidario distributivo y finalmente la opción de que cada persona pueda, si lo desea, realizar un ahorro adicional, como ocurre en diversos países de Europa.

Propuesta de retiro de fondos previsionales del gobierno está orientado a resguardar el capital y las AFP señala Claudia Pascual

La dirigente PC, exministra de la mujer y equidad de género, Claudia Pascual, acusó a Sebastián Piñera de actuar de forma ideologizada, defendiendo los intereses de las AFP, tras presentar un requerimiento ante el Tribunal Constitucional, para frenar la reforma transitoria con que la oposición busca que haya un segundo retiro de ahorros previsionales.

La dirigente del Partido Comunista aclaró que el gobierno no sólo está resguardando el capital de las grandes corporaciones, sino además, es indolente al no impulsar ninguna propuesta alternativa para que las familias puedan paliar los efectos de la crisis, sin tener que recurrir a sus

propios recursos.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/CLAUDIA-1-1.mp3>

Claudia Pascual miró con preocupación que no existan políticas gubernamentales de ayuda económica directa para las familias más golpeadas por la pandemia, ni tampoco para trabajadores por cuenta propia.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/CLAUDIA-2-1.mp3>

Asimismo, la exministra de Estado explicó que la propuesta alternativa del mandatario sobre segundo retiro de fondos, está orientada a resguardar el capital de las AFP a través del préstamo de recursos previsionales a los propios cotizantes que generan ese dinero.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/11/CLAUDIA-3-1.mp3>

Claudia Pascual concluyó que la acción de Piñera ante el TC, fue una decisión netamente ideológica, lejos de responder a una voluntad real de proteger las jubilaciones futuras en beneficio de las grandes mayorías del país.